

REBECCA: Restoring and Enhancing Biodiversity and Ecosystem services for low Carbon, Climate-resilient Ambitions

Convocatoria Acuerdo Verde: Building a low-carbon, climate resilient future: Research and innovation in support of the European Green Deal (H2020-LC-GD-2020)

TOPIC ID: LC-GD-7-1-2020: **Restoring biodiversity and ecosystem services.**

1.-Introducción.

La Comisión Europea decidió a principio de 2020 de lanzar una convocatoria específica sobre el Acuerdo Verde que busca financiar proyectos de innovación e investigación que responden a la crisis climática y ayudan a proteger los ecosistemas y la biodiversidad en Europa. Debido a la urgencia de estos retos, la convocatoria tiene como objetivo obtener resultados claros y concisos a corto-medio plazo, pero con una perspectiva de cambios a largo plazo. Van a ser pocas acciones, pero muy enfocadas, de escala amplia y con gran visibilidad, con un foco sobre la escalabilidad, diseminación y adopción rápidas.

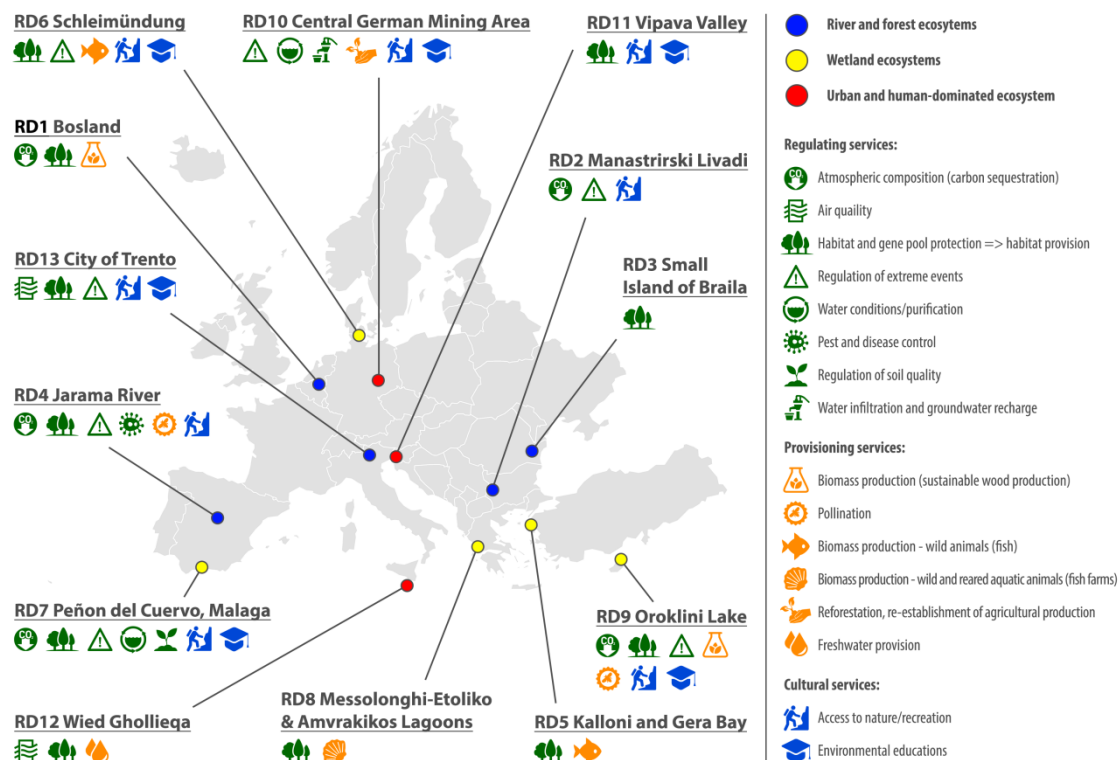
La convocatoria sobre restauración de biodiversidad y ecosistemas responde a los urgentes retos de (i) acelerar el cambio transformativo a través de (ii) ampliar el efecto de la restauración de ecosistemas terrestres y marinos.

Para responder a esta convocatoria, la propuesta REBECCA propone una Comunidad de Práctica (Community of Practice) que consiste en una plataforma multi-actor en sistemas socio-ecológicos en distintas regiones en Europa y países asociados del programa H2020. A través de estudios de caso que incluyen ejemplos de restauración de biodiversidad, el proyecto estudiará el impacto del cambio climático en distintas regiones con especial atención a los servicios ecosistémicos. Destacará cómo las medidas de adaptación, apoyadas en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos pueden ayudar a convertir las regiones en más resistentes y resilientes ante el cambio climático.

El proyecto prevé una interfaz Ciencia-Sociedad-Política y proporcionará recomendaciones políticas y de gestión concretas sobre cómo elaborar planes de restauración y gestión, incluyendo estrategias de concienciación ciudadana. Se desarrollarán instrumentos políticos y de mercado para proporcionar incentivos a actores locales y regionales para implementar medidas de restauración y gestión. Estas medidas servirán para incrementar las capacidades de los actores locales a la hora de gestionar su capital natural. Para ellos, se desarrollará una evaluación de ecosistemas integrada y se aplicarán distintas metodologías de participación de actores locales para transferir conocimiento e información, además de servir como canales de divulgación de los resultados obtenidos.

Se explorará la participación pública privada para desarrollar y consolidar Soluciones Basadas en la Naturaleza. Se plantea la gestión basada en ecosistemas que mejora el funcionamiento ecosistémico e incrementa la diversidad funcional de los ecosistemas para proporcionar servicios ecosistémicos. Conectividad, defragmentación de áreas naturales, corredores verdes, etc. serán parte de las recomendaciones necesarias para la ampliación (upscaling) de los resultados de restauración.

El proyecto contará con 13 estudios de caso, cada uno dedicado a una actuación de restauración concreta sobre el territorio, incluyendo la evaluación previa, la participación ciudadana y la formación a nivel local. Los estudios de caso servirán como demostradores de buenas prácticas a replicar en otras regiones europeas y fuera de Europa.



Uno de los 13 proyectos de restauración incluidos en **REBECCA**, es el presentado por el Ayuntamiento de Málaga y el European Topic Center of Urban, Land and Soil System de la Universidad de Málaga (ETC-UMA), para la restauración de la biodiversidad en el ámbito del Peñón del Cuervo.

La propuesta pretende actuar sobre los ecosistemas costeros y fluviales del entorno del Peñón del Cuervo, restaurando un paisaje muy degradado, y contribuyendo a la mejora de la biodiversidad litoral a través de distintas operaciones en colaboración con instituciones especializadas en el ámbito marino y conservación de la naturaleza.



2.-Objetivos generales.

Se establecen unos objetivos generales alineados con la Agenda Urbana y el Plan del Clima, sobre los cuales se fijan los siguientes objetivos:

O.1. Recuperación de Hábitats y Conservación de la Biodiversidad Terrestre:

- O.1.1. Restauración de suelos, descontaminación de suelos afectados por depósitos de clinker y recuperación de la capa vegetal.
- O.1.2. Minimizar el impacto de las especies invasoras en el ecosistema y la biodiversidad biológica nativa.
- O.1.3. Renaturalización de las zonas degradadas mediante un proceso planificado de recuperación vegetal.
- O.1.4. Preservación de las especies de flora y fauna autóctonas amenazadas.
- O.1.5. Recuperación de las riberas de arroyos y cauces fluviales.

O.2. Mitigación del Cambio Climático:

- O.2.1. Restauración de hábitats naturales y conexión mediante corredores verdes con otros hábitats existentes como elemento esencial para el mantenimiento de la biodiversidad.
- O.2.2. Paralización y reversión de la erosión del suelo. Lucha contra la desertificación.
- O.2.3. Mitigación de las emisiones de CO₂ a través del aumento de la masa vegetal.
- O.2.4. Prevención de desastres naturales por lluvias torrenciales en los arroyos y sus desembocaduras.

O.3. Concienciación y Participación Ciudadana:

- O.3.1. Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la biodiversidad terrestre y marítima local y sus especies autóctonas.

O.4. Gobernanza:

- O.4.1. Transferir el conocimiento a gestores de la administración pública, investigadores, empresas y ciudadanos para formular políticas/tomar decisiones que preserven la biodiversidad.
- O.4.2. Evaluar los progresos en la conservación de la biodiversidad urbana mediante herramientas de monitorización que permitan formular por las autoridades locales políticas de gestión de la biodiversidad, protección y mejora de ecosistemas y especies de importancia.

3.-Aspectos a tener en cuenta.

3.1.-Diferentes ecosistemas: La idea es actuar sobre distintos tipo de ecosistemas, que serían el costero (playa y acantilado) y el fluvial del arroyo del judío. Cuantos más tipos de ecosistemas estén incluidos, mejor.

3.2.-Conectividad: Otro aspecto importante del proyecto es fomentar la conectividad de los distintos ecosistemas, de ahí poner en conexión las zonas interiores con el litoral a través del corredor verde del arroyo, y así favorecer la biodiversidad. El hecho de que Málaga cuente con una planificación de anillo verde, dentro del cual se inserta esta actuación, garantiza la conexión con el resto de los ecosistemas de la zona.

3.3.-Biodiversidad: Se han identificado tres especies de flora amenazadas presentes en la zona: *maytenus senegalensis*, *limonium malacitanum* y *sideritis reverchonii*. Además esta área se puede incluir en el programa de recuperación del camaleón común que desarrolla el Centro de Control de la Biodiversidad del Ayuntamiento de Málaga.

3.4.-Lucha contra el cambio climático:

-Restauración de hábitats naturales y conexión mediante corredores verdes con otros hábitats existentes para el mantenimiento de la biodiversidad.

-Paralización y reversión de la erosión del suelo. Lucha contra la desertificación.

-Mitigación de las emisiones de CO2 con el aumento de la masa vegetal.

-Prevención de desastres naturales por lluvias torrenciales en los arroyos y sus desembocaduras.

4.-Otros beneficios asociados.

4.1.-Social. Los beneficios sociales para la población residente en el entorno que usa frecuentemente la senda litoral costera como zona de ocio y de práctica deportiva. También supone una mejora del espacio urbano del entorno de la torre de las palomas para los vecinos del poblado de la Araña.

4.2.-Patrimonial. La actuación podría poner en valor el puente medieval del arroyo del judío, el entorno de la torre de las palomas, y el camino antiguo de Vélez.

4.3.-Movilidad: El corredor verde del arroyo del judío facilitaría la conexión peatonal y en bici de la zona de Jarazmín con la senda litoral. Se plantea la reordenación del acceso al Peñón del Cuervo, de forma más acorde con el entorno protegido del Peñón.

4.4.-Tratamiento de residuos:

La cercanía de la planta depuradora del Peñón del Cuervo plantea la posibilidad de utilizar las aguas residuales con tratamiento terciario y los lodos orgánicos para la consolidación de la

vegetación durante la primera fase del proyecto. Una vez se haya restaurado la capa vegetal y recuperados los suelos se podrá ir espaciando el aporte de agua.

La recogida de los residuos de los usuarios de la playa plantea un problema para el acceso de los servicio de limpieza, por lo que se propone un cambio en la gestión.

5.-Estructura de trabajo:

Estructura de paquetes de trabajo

WP1: Project management

WP2: Integrated Ecosystem Assessment

WP3: Modelling, Scenarios and Simulation

WP4: Restoration of Freshwater ecosystems

WP5: Restoration of wetland ecosystems

WP6: Restoration of ecosystems at the urban-rural interface

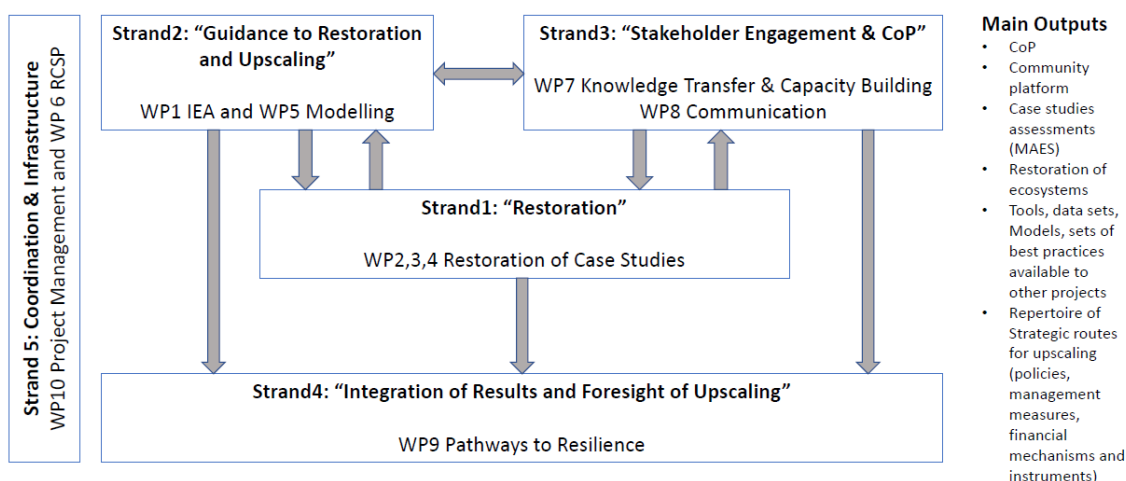
WP7: Pathways to transformative change

WP8: Knowledge transfer & Capacity Building

WP 9: Restoration and Community Support Platform (RCSP)

WP10: Dissemination, communication and knowledge exchange

Strands Diagram with distribution of WPs, connections and flows



6.-Planificación regional o nacional de referencia:

Este proyecto genera valor en los siguientes planes y estrategias nacionales y regionales:

6.1.-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2020): esta medida está incluida dentro de la política planca 2 del plan:

2.-Infraestructuras y ecosistemas resilientes, en concreto en las líneas:

2.1 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad movilizando inversiones en infraestructura verde, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza. La lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad.

2.2. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos. Acciones para promover la gestión integral del agua. En especial, se orientarán a soluciones basadas en la naturaleza para la depuración (filtros verdes), saneamiento y reutilización, la optimización de la infraestructura hídrica y la restauración de ríos y recuperación de acuíferos.

6.2.-Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Esta propuesta incide en uno de los sectores y sistemas definidos por el Plan: 4.1. Biodiversidad.

6.3.-Estrategia Nacional de Infraestructura verde: recién aprobada, tiene elementos genéricos pero se aplica igualmente. Depende del MITECO:

- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española
 - p. 72-75: Objetivos específicos
 - Participación de actores con competencias
 - Medidas de adaptación => A1, A4, A10, A11,
 - p. 83: Medidas propuestas (ver tabla 12 => estructurales/ Físicas basadas en ecosistemas
 - p. 86 y siguientes (Tabla 13)
 - Código 4 (más o menos porque las playas sólo son una parte)
 - Código 16
 - Código 22
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas
 - Meta 2: Restauración de ecosistemas y hábitats

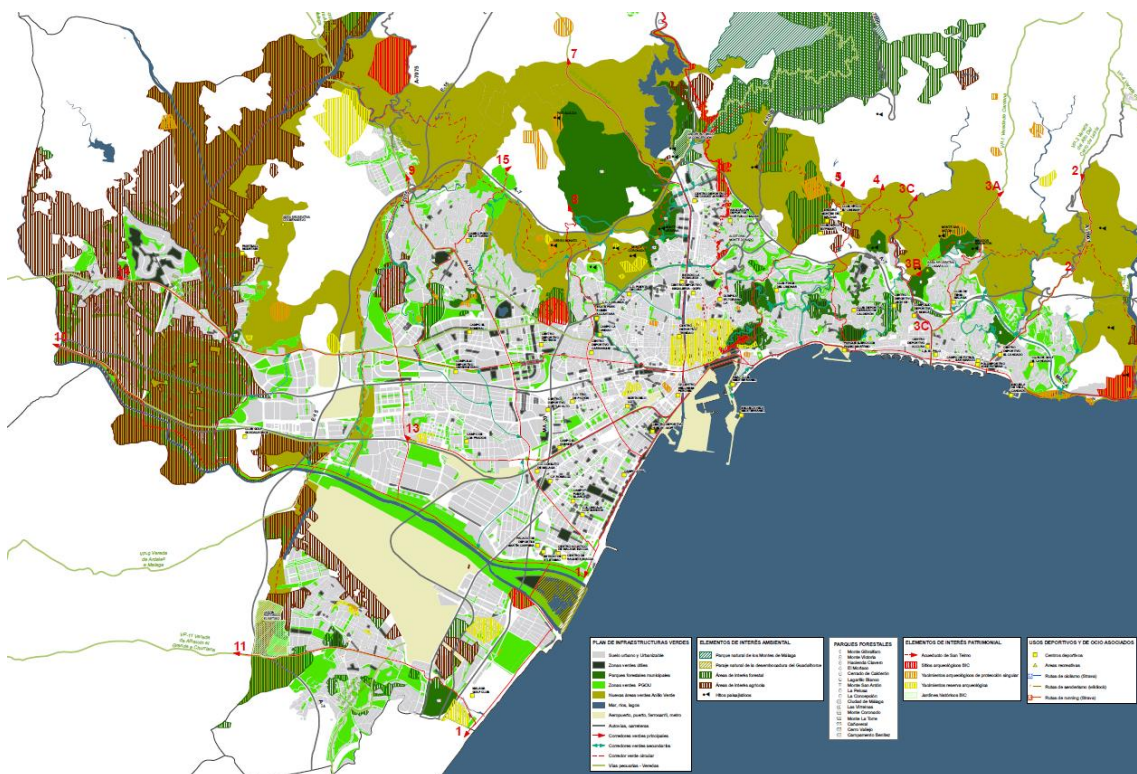
6.4.-Plan forestal español.

6.5.-Programa de acción Nacional contra la Desertificación.

6.6.-Plan sectorial turismo de naturaleza y biodiversidad. Este proyecto se enmarca dentro del Objetivo 3: Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.

3.1 Identificar y desarrollar buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza.

3.2 Fomentar la aplicación de buenas prácticas en relación con la biodiversidad en la realización de actividades de turismo de naturaleza.





Ayuntamiento de Málaga
Área de Innovación y Digitalización Urbana



una manera de hacer
europa



Unión Europea

7.3.-Proyecto “Estrategias para el establecimiento de corredores verdes en la ciudad de Málaga” dirigido por Carlos Lanzat. Es un proyecto realizado en la Gerencia de Urbanismo para darle a la antigua autovía un carácter más urbano, mejorar la conexión con las áreas residenciales y dotar de un paseo peatonal y un carril bici con mejores condiciones ambientales a todo el recorrido.

7.4.-Programa de recuperación del Camaleón, dirigido por el Centro de Control de la Biodiversidad del Ayuntamiento de Málaga para recuperar este animal, que podría incluir esta zona (<http://bioeduca.malaga.eu/es/biodiversidad/proyecto-camaleon-comun/>).